



Realizan conversatorio sobre protocolo para víctimas de delitos por identidad de género y orientación sexual

Coyhaique- En el marco del mes del orgullo, se llevó a cabo un conversatorio con organizaciones sexo-genéricas, entre ellas ONG Diversa Patagonia, Corporación Transformando y el Programa Crece con Orgullo, cuyo objetivo fue dialogar respecto del protocolo sobre actuación y coordinación de víctimas de delitos por su identidad de género y orientación sexual, iniciativa que surge de la Mesa Gubernamental de Trabajo por los Derechos LGTBIQA+ y que responde a un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de la Mujer y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La actividad fue convocada por la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, con participación del Centro de Apoyo de Víctimas de Delitos de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, SernamEG y Prodemu, instancia que fortalece el trabajo colaborativo entre las instituciones, y da respuesta a una necesidad de atención que antes no estaba formalizada.

“Este protocolo avanza en reconocer que los problemas de seguridad que impactan a las personas de las diversidades sexo genéricas requieren de una atención y orientación diferenciada. Ante ello, por vez primera se abren canales institucionales para atenderlos, avanzando así en reconocimiento y dignidad hacia un sector de la población históricamente excluido” sostuvo la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Andrea Méndez Valenzuela.

Durante el encuentro, Andrea Campos, Coordinadora del Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos de la Subsecretaría de

Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, expuso sobre las instancias de apoyo de víctimas, la cual entrega orientación legal, psicológica y social a través de un equipo especializado integral, sin perjuicio y condición sexo genérica.

“Como Centro de apoyo a víctimas encontramos relevante la elaboración de este Protocolo y de coordinación entre las instituciones que viene a contribuir de manera importante a reducir y prevenir la revictimización secundaria y acercar la oferta pública a esta comunidad de diversidades, que corresponde a un segmento de la población que es altamente vulnerable frente a la existencia de algún delito violento”, indicó.

En tanto, Paulina Monsalve, presidenta de la Corporación Transformando y participante de este conversatorio, indicó “agradecemos la invitación desde la seremi de la mujer para poder conocer este protocolo de atención a víctimas de la comunidad LGTBIQA+ ya que dan una clara señal de la forma de avanzar a un trato digno, por parte de la institucionalidad. Además, relevar la importancia de la vinculación entre instituciones y con la comunidad civil, para hacer realidad (ojalá en un futuro no muy lejano) el contar con una comunidad inclusiva y segura para todos, todas y todes”

Cabe destacar que este convenio de colaboración, reconoce como víctima no solo a las personas que hayan sido afectadas debido a su identidad de género y/u orientación sexual, si no que a todas las personas que, siendo víctimas de delitos, manifiesten libre y voluntariamente pertenecer a la población de las diversidades sexo-genéricas.